



DEPARTAMENTO DE

SEGURIDAD PÚBLICA

GOBIERNO DE PUERTO RICO

Aviso Público

CANCELACIÓN DE REGISTRO DE ELEGIBLE

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 6, Sección 6.3 de la Ley 8 de febrero de 2017, según enmendada conocida como la "Ley para la Administración y Transformación de los Recursos Humanos en el Gobierno de Puerto Rico", se notifica la cancelación del Registro de Elegible de la clase de:

CONVOCATORIA 2022 – 022 ABOGADO
Sueldo Mensual: \$53,600.00 – \$80,400.00

Fecha de efectividad: 17 de marzo de 2025

Aprobado por:

Arthur J. Garffer

Secretario